

# **INFORME DE COMISARIO**

## **SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TRACOMISA S.A DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

## 1. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **TRACOMISA S.A.**, y cumpliendo con todo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

## II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi examen fue realizado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuese del caso;
- b. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

## III. RESULTADOS:

- a. *Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuese del caso:*

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TRACOMISA S.A., por el periodo 2019, puedo señalar

que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el periodo referido.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2019 se encuentran custodiadas por el Representante Legal el Señor Cuellar Ruiz Celso Enrique, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. *Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Mi examen ha sido realizado de acuerdo a los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIF

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco Jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2019.

- c. *Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.*

1. *Comentarios sobre el Informe del Administrador*

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2019.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

2. *Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:*

## 2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

El Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación.

| <b>TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A.<br/>TRACOMMISA<br/>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA<br/>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b> |                 |                  |
|--|-----------------|------------------|
| <b>cuenta</b>  |                 |                  |
| <b>ACTIVO</b>  |                 |                  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>  |                 | <b>6.210,20</b>  |
| <b>EFECTIVO</b>  | <b>691,00</b>   |                  |
| Caja Chica   | 691,00          |                  |
| <b>BANCOS</b>  | <b>5.519,20</b> |                  |
| Cooperativa Pablo Muñoz  | 5.519,20        |                  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO</b>  |                 |                  |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>  |                 | <b>4.219,38</b>  |
| Cuentas por Cobrar Accionistas (Prestamos)   | 2.919,38        |                  |
| Cuentas por Cobrar Accionistas (Mensualidades)   | 100,00          |                  |
| Cuentas por Cobrar Prima   | 1.200,00        |                  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>   |                 |                  |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>   |                 | <b>10.665,43</b> |
| EDIFICIO   | 14.766,22       |                  |
| (-) Depreciación Edificio  | 4.100,79        |                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |                 | <b>21.095,01</b> |
| <b>PASIVO</b>  |                 |                  |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                 |                  |
| <b>DOCTOS POR PAGAR</b>  |                 | <b>300,00</b>    |
| Cuentas Por Pagar Garantía   | 300,00          |                  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |                 | <b>300,00</b>    |
| <b>PATRIMONIO</b>  |                 |                  |
|  |                 | <b>20.795,01</b> |
| Capital Suscrito y Asignado  | 2.200,00        |                  |
| Aporte Futuras Capitalizaciones  | 16.969,10       |                  |
| Utilidad del Ejercicio Acumulada   | 1.453,97        |                  |
| Reserva Legal  | 161,56          |                  |
| Utilidad del Ejercicio   | 10,38           |                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>  |                 |                  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |                 | <b>21095,01</b>  |

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

El Estado de Resultados Integrales de la compañía al 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación.

| <b>TRANSPORTE Y COMERCIO MERCADO MAYORISTA IBARRA S.A. TRACOMMISA</b> |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>                                  |                 |                 |
| <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>                                    |                 |                 |
| <b>INGRESOS</b>   |                 | <b>7.240,00</b> |
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                             |                 |                 |
| Ingresos Por Mensualidades  | 7.240,00        |                 |
| INGRESO POR OPERADORAS  | 85.984,50       |                 |
| <b>GASTOS</b>   |                 | <b>7.229,62</b> |
| <b>GASTO PUBLICIDAD</b>   | <b>24,75</b>    |                 |
| Publicación Convocatorias   | 24,75           |                 |
| <b>GASTO TRANSPORTE</b>   | <b>420,00</b>   |                 |
| Transporte  | 420,00          |                 |
| <b>GASTO DE REPRESENTACION</b>  | <b>0,00</b>     |                 |
| Pago Presidente Gerente Viáticos                                      | 0,00            |                 |
| <b>GASTO ALIEMENTACION</b>  | <b>473,33</b>   |                 |
| Alimentación  | 473,33          |                 |
| <b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>  | <b>518,62</b>   |                 |
| Honorarios Contadora  | 473,26          |                 |
| Honorarios Abogado  | 45,36           |                 |
| <b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>   | <b>168,12</b>   |                 |
| Suministros   | 168,12          |                 |
| <b>AGASAJO NAVIDEÑO</b>   | <b>3.014,52</b> |                 |
| Gastos Varios   | 3.014,52        |                 |
| <b>PAGO UTCCI</b>   | <b>347,76</b>   |                 |
| Mensualidad   | 347,76          |                 |
| <b>SERVICIOS BASICOS</b>  | <b>164,85</b>   |                 |
| Teléfono  | 164,85          |                 |
| <b>IVA GASTO</b>  | <b>357,54</b>   |                 |
| Iva   | 357,54          |                 |
| <b>PAGO MUNICIPIO</b>   | <b>1.075,65</b> |                 |
| Patente Municipal   | 805,50          |                 |
| Uso de Espacios Públicos  | 270,15          |                 |
| <b>DEPRECIACION EDIFICIO</b>  | <b>664,48</b>   |                 |
| Depreciación  | 664,48          |                 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO  |                 | 10,38           |
| RESERVA LEGAL   |                 | 0,00            |
| <b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>                                  |                 | <b>10,38</b>    |

## ESTRUCTURA FINANCIERA RESUMEN:

A continuación un resumen de los principales indicadores:

- ✓ **Índice de liquidez.-** Representa la capacidad de cumplir las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{21095,01}{300,00} = 70,32\%$$

El índice señala que la empresa tiene un 70% de capacidad de pago, un índice favorable para la empresa, pese a esto hay que resaltar que cuenta con una escasa liquidez para contraer deudas menores a un año.

- ✓ **Índice de Endeudamiento.-** Representa la capacidad del patrimonio neto para sostener la influencia de los acreedores.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{300,00}{21095,01} = 1,42\%$$

De acuerdo a este indicador la empresa mantiene un endeudamiento del 1.42%, lo que constituye que la empresa no tiene obligaciones con terceros por un valor bastante bajo, y que no afecta su liquidez financiera.

**Capital de Trabajo.-** El capital de trabajo neto significa la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, y expresa la capacidad financiera para el inicio de operaciones del nuevo ejercicio financiero.

Capital de Trabajo

|   |
|---|
| $= \text{Activo Corriente ( - ) Pasivo Corriente}$ $= 21095,01 - 300,00$ $= 20795,01$ |
|---|

El Capital de Trabajo Neto de TRACOMISA S.A., al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 20784,63 lo que constituye un valor significativo para la toma de decisiones de carácter productivo.

A continuación los indicadores de rentabilidad:

|  |   |   |   |                           |       |
|--|---|---|---|---------------------------|-------|
| <b>Rentabilidad comercial</b>            | = | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$    | = | $\frac{461,66}{15440,00}$ | 2,99% |
| <b>Rentabilidad sobre el Patrimonio</b>  | = | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$      | = | $\frac{461,66}{20784,63}$ | 2,22% |
| <b>Rendimiento sobre Activos Totales</b> | = | $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$ | = | $\frac{461,66}{21084,63}$ | 2,18% |

### ***Rentabilidad Sobre Ingreso Total***

La utilidad generada sobre el ingreso o ventas al 31 de diciembre de 2019 represento el 2,99% lo que representa que se ha generado una utilidad favorable frente al ingreso.

### ***Rentabilidad Sobre El Patrimonio Neto***

La utilidad del 2019 represento 2.22% del patrimonio de la empresa, constituyendo así tener un patrimonio positivo.

### ***Rentabilidad Sobre El Activo***

La utilidad del 2019 represento el 2.18% de los activos totales.

### 3. *Artículo 279 de la Ley de Compañías:*

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de TRACOMISA S.A, que esta empresa cumple con todas las disposiciones que constan en Leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

#### 4. CONCLUSIONES:

4.1. Los resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2019 determinan que TRACOMISA S.A, tuvo resultados POSITIVOS y tiene niveles Patrimoniales que favorecen su normal operatividad.

Se observa también que la compañía presenta al 31 de diciembre del 2019 un capital de trabajo significativo lo cual debe ser tomado en cuenta por la administración y se determine las acciones necesarias para cambiar este resultado y de esta manera se mejore la estructura financiera de la empresa.

4.2. TRACOMISA S.A., es una empresa que durante el 2019 además de estar organizada y confiable; cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

4.3. El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

4.4. Es propicia esta oportunidad para RECOMENDAR a TRACOMISA S.A., y en particular al Señor Gerente General, la necesidad de que replanteen los objetivos de la empresa dentro de una Planeación Estratégica que le permita mejorar en el corto plazo su situación financiera y a futuro logre un crecimiento sostenible, mejorando aún más su la situación actual.



-----  
Ing. CPA. Cristina Guerrero  
Registro SENESYT N° 1015-2018-2004406  
**COMISARIO**